



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

F-RES-003B

RESOLUCIÓN N. 2147 del 21 de DIC 2017 DE _____.

“Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

En uso de sus facultades legales y en especial de las conferidas mediante el Artículo 60 del Decreto No. 854 de 2001 y el Artículo 87 del Decreto 714 de 1996, y

CONSIDERANDO

Que mediante comunicación, con No. Radicación: 2-2017-68424, del 14 de Diciembre de 2017, la **Secretaría Distrital de Planeación**, conceptuó favorablemente la modificación presupuestal en el presupuesto de inversión.

Que mediante comunicación 2017EE304862 del 21 de **diciembre de 2017**, la **directora Distrital de Presupuesto**, emite concepto favorable, para el trámite de la presente modificación.

En mérito de lo expuesto:

RESUELVE:

Artículo 1. Efectúese el siguiente traslado en el Presupuesto de Gastos de Inversión de la **SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL**, por la suma de **CIENTO DOCE MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS DOCE PESOS MONEDA CORRIENTE (\$112. 637.612.00)**, así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

RESOLUCION No **2147** del **21** DE **21** DE **2017**

Página - 2 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

CONTRACRÉDITOS			
122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL			
3	GASTOS		112.637.612
3.3	INVERSIÓN	-	112.637.612
3-3-1	DIRECTA	-	
3-3-1-15	Bogotá Mejor Para Todos		
3-3-1-15-01	Pilar Igualdad de calidad de vida		
3-3-1-15-01-02	Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia		
3-3-1-15-01-02-1096	Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia		
3-3-1-15-01-02-1096-102	Desarrollo Integral desde la Gestación hasta la Adolescencia	45.873.872	
3-3-1-15-01-03	Igualdad y autonomía para una Bogotá incluyente		
3-3-1-15-01-03-1098	Bogotá te nutre		
3-3-1-15-01-03-1098-104	Bogotá te nutre	62.841.630	
3-3-1-15-01-03-1099	Envejecimiento digno, activo y feliz		
3-3-1-15-01-03-1099-106	Envejecimiento digno, activo y feliz	986.110	
3-3-1-15-02	Plan democracia urbana		
3-3-1-15-02-16	Integración Social para una Ciudad de Oportunidades		
3-3-1-15-02-16-1118	Gestión Institucional y fortalecimiento del talento humano		
3-3-1-15-02-16-1118-137	Espacios de integración social	2.936.000	
	SUMAN LOS CONTRACRÉDITOS		112.637.612



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

21 DIC 2017

RESOLUCION No

2147

del DE

DE

Página - 3 - de 3

Continuación de la Resolución “Por la cual se efectúan unas modificaciones al interior del Presupuesto de Gastos de Inversión de la SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL, para la Vigencia Fiscal de 2017”.

CRÉDITOS			
122	SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL		
3	GASTOS		112.637.612
3-3	INVERSIÓN		112.637.612
3-3-4	PASIVOS EXIGIBLES	112.637.612	
	SUMAN LOS CRÉDITOS		<u>112.637.612</u>

Artículo 2. Remítase copia de la presente Resolución a la Secretaría Distrital de Hacienda y demás oficinas competentes.

Artículo 3. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá, D.C.,

21 DIC 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO
Secretaria Distrital de Integración Social

NMPD/ dmc

Elaboró: Doris Méndez Corredor –Profesional Presupuesto.

Revisó: Mary Sol del Pilar Manjarres -. Asesora de Recursos Financieros (E)

Aprobó: Gina Alexandra Vaca Linares – Subdirectora Administrativa y Financiera

Aprobó: María Clemencia Pérez Uribe. - Directora de Gestión Corporativa

Cra. 7 No. 32 - 16 / Ciudadela San Martín
Secretaría Distrital de Integración Social
Tel.: (1) 327 97 97
www.integracionsocial.gov.co

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

